

Ante el incremento acelerado de la transmisión comunitaria de SARS-CoV-2, se hace necesario reconducir las actuaciones a los aspectos prioritarios y más necesarios para el control de la transmisión, con especial atención a la protección de las personas más vulnerables.

El **objetivo** de este documento es establecer una **priorización de las actuaciones** de prevención y control en el presente escenario.

Todo aquello que no aparezca aquí recogido se regirá por la vigente Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control de COVID-19, de 22 de diciembre de 2021.

MANEJO DE CASOS.-

- **NO seguimiento activo.**

- Casos asintomáticos o con síntomas leves y sin factores de riesgo.

En el momento de la llamada al caso confirmado se le indicarán, medidas de aislamiento, fecha de finalización del mismo y que ante la aparición de síntomas graves o empeoramiento de los existentes contacte telefónicamente con los servicios sanitarios.

- **SÍ seguimiento activo.**

- Presencia de síntomas importantes y/o factores de riesgo.
- Entornos vulnerables: centros sociosanitarios (residencias de mayores, centros de discapacitados, etc), centros sanitarios, centros penitenciarios.
- Mayores de 70 años.
- Inmunodeprimidos por cualquier causa.
- Mujeres embarazadas.
- Personas no vacunadas.

Se establece un **periodo de aislamiento de 7 días**, si en el momento de la finalización del mismo la persona está **asintomática y han transcurrido al menos tres días tras la resolución de los síntomas**; incluidos los casos asintomáticos o leves que se producen en los centros de mayores y otros centros sociosanitarios. Tras el periodo de aislamiento de 7 días y hasta los 10 días posteriores al inicio de síntomas o a la fecha de diagnóstico en los casos asintomáticos, las personas positivas deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla. Especialmente se debe evitar el contacto con personas vulnerables.

En caso de persistir síntomas al 7º día, el aislamiento continuará hasta los 10 días valorando nuevamente la presencia o no de síntomas en los últimos tres días.

Para aquellas personas con enfermedad grave o inmunosupresión se mantiene el periodo de aislamiento mínimo de 21 días.

En el caso de los **trabajadores sanitarios y sociosanitarios** precisarán una **Test de Ag negativo al 7º día** para su reincorporación al puesto de trabajo.

ESTUDIO Y MANEJO DE CONTACTOS.-

NO se realizarán estudios de contactos estrechos salvo:

- **Entornos vulnerables:** centros sociosanitarios (residencias de mayores, centros de discapacitados, etc), centros sanitarios, centros penitenciarios.
- **Personas vulnerables:**
 - Mayores de 70 años.
 - Inmunodeprimidos por cualquier causa.
 - Mujeres embarazadas.
 - Personas (profesionales o no), que atienden a estas personas vulnerables.

Solamente se le realizará **PDIA**, al **4º día del último contacto con el caso positivo**, a estos grupos de contactos señalados anteriormente: entornos vulnerables y personas vulnerables.

Cuarentenas:

- Los contactos estrechos con **pauta completa de vacunación** estarán **EXENTOS** de realizar cuarentena, con las excepciones que se recogen en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 del 22 de diciembre.
- Los contactos estrechos **NO VACUNADOS**, realizarán **cuarentena de 7 días**.

Cuando se realice la llamada telefónica al caso positivo hay que indicarle lo siguiente en lo relativo a los contactos:

- El caso confirmado debe informar a todos los considerados como contactos estrechos de su situación de contacto con un caso positivo.
- Les informará que, durante los 10 días posteriores al último contacto con el caso positivo deben:
 - Extremar las medidas de precaución.
 - Utilización constante de mascarilla, preferiblemente FFP2
 - Reducir al máximo las interacciones sociales.
 - Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5 metros.
 - Evitar el contacto con personas vulnerables.
 - Ante la presencia de síntomas, contactar telefónicamente con los servicios sanitarios.